

MINISTERIO DEL INTERIOR

25866 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica relación de opositores admitidos para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada.*

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 2230/1975, de fecha 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número

REEMPLAZO 1976, TERCER LLAMAMIENTO

Del C. I. R. número 1

D. Salvador Cabañas Martínez.
D. Joaquín Fernández Salgado.
D. Buenaventura García Matas.
D. Santiago Rodríguez Pérez.
D. Manuel Sánchez Escobar.
D. Antonio Urbano Jiménez.

Del C. I. R. número 2

D. Domingo Afonso Rodríguez.
D. Manuel Gutiérrez Sánchez.
D. Antonio Lozano Cárdenas.
D. Antonio Parra Cabrera.
D. Francisco Valero Repiso.
D. Tomás Canto Senz

Del C. I. R. número 3

D. Antonio Anguita Gómez.
D. José Luis García Martínez.
D. José Lidón Tortosa.
D. Alfonso López López.
D. Rafael Martínez Valenzuela.
D. José Luis Melero Melero.
D. Vicente Ruiz Granell.
D. Manuel Sabucedo Domínguez.
D. Carlos Sánchez Blanco.

Del C. I. R. número 4

D. Adolfo Carrillo Ramos.
D. Rafael Díaz Trujillo.
D. Eladio Domínguez López.
D. Juan Pedro Fernández Plaza.
D. Antonio M. Gómez-Chacón Vargas.
D. José A. Ibeas Manzanedo.
D. José A. Iglesias Bertoa.
D. Antonio López García.
D. Julio Martínez Pérez.
D. Antonio Pérez Carretero.
D. Manuel Pérez Merchán.
D. Francisco Quiroga Dapena.
D. Quintín Rivera Tejada.
D. José A. Rodríguez Blanco.
D. Julián Romero Romero.
D. Francisco Sánchez García.
D. José Manuel Soria Robles.
D. Jesús Verdejo Tornero.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

25867 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda por la que se anuncia la vacante de destino de Secretario Contador de la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Secretarios Contadores de Puertos.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante de destino que a continuación se indica:

- a) Denominación: Secretario Contador de la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia.
b) Cuerpo a que corresponde: Secretarios Contadores de Puertos.

Con sujeción a las siguientes:

Bases

Primera.—Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo. De estar en situación distinta, deberá solicitarse y obtener —si procede— el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que puedan tomarse en consideración a efectos de este anuncio.

Segunda.—Las solicitudes se dirigirán a la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda del Departamento, por conducto re-

233), se transcribe relación nominal de los aspirantes admitidos para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada, aprobados en los Centros de Instrucción de Reclutas que se citan, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de septiembre de 1977.

Los opositores relacionados efectuarán su presentación en la Academia Especial de Policía Armada a las nueve horas del día 15 de septiembre de 1977.

Madrid, 14 de septiembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Del C. I. R. número 5

D. Pedro Pérez Pérez.
D. Juan Carlos Calvete López.
D. Miguel Castillo Mérida.
D. Angel Cifuentes Moreno.
D. Abel Cordido Méndez.
D. Sebastián Cuadra Sánchez.
D. Santiago Díaz Mon.
D. Francisco Doménech Ruiz.
D. Julio Fernández Arias.
D. José M. González López.
D. Antonio Guirao Colón.
D. Antonio Martín Trujillo.
D. Juan Perea Reina.
D. Arsenio Rodríguez Corbán.
D. José Romero Cuenca.
D. Hermenegildo Sánchez González.
D. Luciano Sánchez Gutiérrez.
D. José Sánchez Peña.
D. Domingo Santana Gracia.

Del C. I. R. número 6

D. Manuel Infantes Delgado.
D. José Carlos López Gómez.
D. José Prado Pérez.
D. Ramón Sansón Mojado.
D. Ramiro Vázquez Dopico.

Del C. I. R. número 7

D. Juan Antonio Campón Gutiérrez.
D. Jaime Campos Choffe.
D. Oscar Fontao Terrio.
D. Pablo Martínez Puente.
D. Miguel Medina Regalón.
D. Vicente Muñoz Saiz.
D. Pedro Ortega Cabrera.
D. Carlos Paz Saavedra.
D. Antonio Rodríguez Mateo.
D. Juan Sánchez Arocs.
D. Francisco Torralba Saborido.

Del C. I. R. número 8

D. Juan Carlos Camarero Izquierdo.
D. Diego Cayetano Cañas Cerro.
D. Mariano Gragera Sancho.
D. José Luis Grande Carnero.
D. José Luis López Salvatier.
D. Pedro Rivero Gil.
D. Fernando Rancero Hernández.
D. Agustín Toribio Rodríguez.

Del C. I. R. número 9

D. Luis Miguel Delgado Jáñez.
D. Andrés Fernández Blanco.
D. Angel Marinas Valle.
D. Pedro Antonio Moraleda López.
D. Antonio Núñez Gallego.
D. Manuel Torres Vera.
D. Plácido Vizcaino Morales.

Del C. I. R. número 10

D. Manuel Sánchez García.
D. Juan Antonio Sánchez Martínez.
D. Isaías Moralejo Lorenzo.
D. Francisco Aranda Aparicio.
D. José Sánchez López.
D. Jesús Sánchez Rubio.
D. Antonio Vecina Jaén.
D. Eliseo Fernández Fernández.
D. Agustín Ródenas Huerta.

Del C. I. R. número 11

D. Francisco Bermúdez Aguilar.
D. Juan Domínguez Hernández.
D. Francisco García Martínez.
D. Rafael García Montes.
D. R. Clemente Morales Fernández.
D. Pedro Antonio Núñez Torres.
D. Evaristo Oliver Gómez.
D. Bartolomé Rondón Martín.

Del C. I. R. número 12

D. Felipe Brihuela García.
D. Pedro Calurano Alcántara.
D. Alfonso Duque Pérez.
D. Eusebio Fernández López.
D. Miguel Ferrer Zaragoza.
D. Serafín García García.
D. Juan García Moreno.
D. Salvador Granados Domínguez.
D. José Losilla Giménez.
D. Manuel Morillo Domínguez.
D. Faustino Real Martín.
D. Enrique Revuelta Gómez.

Del C. I. R. número 13

D. Francisco Galiano Rojo.
D. Vicente Lobo Mata.

glamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13), debiendo los Servicios en que se presenten aquéllas remitirlas a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 28 de marzo de 1969, cuidando especialmente de estampar con claridad en ellas el sello de registro de entrada con la fecha de ésta, pudiendo también ser presentadas en cualquiera de las oficinas u órganos previstos por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes es de quince días naturales, contados desde el siguiente, inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—A la vista de las solicitudes presentadas y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Quinta.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 3 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.—El Subsecretario, por delegación, el Subdirector general de Personal, Manuel Álvarez Fuentes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.